

RECIBIDO 1 MAY 2016

C-14000

OFICIO DE COMISION:

Área: Subdelegación Jurídica.
Oficio No. PFPA/9.5/8C.17.4/1122/2016.
Mexicali, B.C. a 09 de mayo del 2016.

**C. MARCO ANTONIO SANTANA VIZARRA,
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del día 10 de mayo del año en curso, para que en comisión de servicio realice recorrido de gestiones de la Subdelegación jurídica ante las representaciones de la Procuraduría General de la República con sedes en Ensenada y Tijuana, desde el municipio de Tijuana, delegación municipal de el sauzal de rodriguez y carretera maneadero-la bufadora, valle de la trinidad, ejido sierra Juárez y comunidad indígena santa catarina del valle de la trinidad del municipio de ensenada baja california. lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

C.c.p. Subdirección Administrativa de la PROFEPA en Baja California.
C.c.p. Lic. Jose Antonio Lee Martínez, Subdelegado de la Subdelegación Jurídica de Recursos Naturales de la PROFEPA en Baja California.
C.c.p. archivo/minutario.

